



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXpte. D- 2760

12021

2026

50 años de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



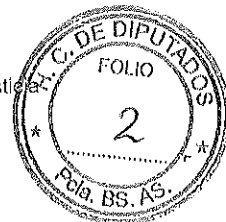
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 125° aniversario de la fundación de la Sociedad Argentina de Protección Mutua y Biblioteca Popular "Dr. Tristán G. Lobos" de la ciudad de Salto, celebrado el 14 de septiembre de 2026, destacando su invaluable aporte al desarrollo cultural, educativo y social de la comunidad saltense.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto reconocer el 125° aniversario de la Sociedad Argentina de Protección Mutua y Biblioteca Popular "Dr. Tristán G. Lobos" de la ciudad de Salto, institución fundada el 14 de septiembre de 1901 por un grupo de vecinos comprometidos con el desarrollo social y cultural de la comunidad.

La creación de la entidad estuvo impulsada por la necesidad de conformar una asociación de carácter "típicamente argentino", en una época marcada por la consolidación de las corrientes inmigratorias y el surgimiento de instituciones mutualistas y culturales en todo el país. Entre sus fundadores se encontraban destacadas personalidades de la ciudad, siendo su primer presidente el Dr. Tristán G. Lobos.

A tan solo dos días de su fundación, la institución creó su Biblioteca Popular, inaugurada el 16 de septiembre de 1901, con el objetivo de promover el acceso a la educación, la lectura y la cultura en la ciudad de Salto. Desde entonces, se ha consolidado como un espacio fundamental para la vida cultural y educativa de la comunidad.

A lo largo de su extensa trayectoria, la institución ha sostenido un firme compromiso con la promoción de la cultura, la formación y la participación comunitaria, preservando valores de solidaridad, educación y desarrollo colectivo que forman parte de la identidad de la ciudad.

Reconocer este nuevo aniversario implica valorar el esfuerzo de generaciones de vecinos, dirigentes y trabajadores que contribuyeron al crecimiento y permanencia de una de las instituciones culturales más representativas de la ciudad de Salto.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente declaración.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica